



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-70878

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gustavo Palancar, en el sentido se otorgue licencia en el cargo de vigente del Departamento de Físicoquímica;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 30;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUIMICAS**

RESUELVE:

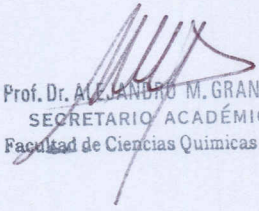
Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. en Cs. Ocas. Gustavo PALANCAR (Legajo 34.850); en representación de esta Facultad, el realizar una estadía de investigación en la Atmospheric Chemistry, División del Nacional Center for Atmospheric Research, Boulder, Colorado, USA; y en consecuencia otorgarle licencia **con goce de haberes**, en el cargo vigente del Departamento de Físicoquímica a partir del **05-04-2010** y hasta el **30-06-2010**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo)

Artículo 2°.- Otorgar licencia **sin goce de haberes**, al Dr. en Cs. Ocas. Gustavo PALANCAR (Legajo 34.850), en el cargo de **Profesor Asistente (DE) -código 113** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-07-2010** y hasta el **01-04-2011**; con cargo al **Art. 4° inc. b)** de la Ord. 1/91 del H. C. S., TO R. R. 1.600/00.

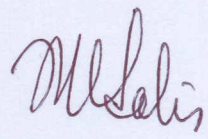
Artículo 3°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N° 64


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC